



INSTRUCTIVO DE LEGALIZACIÓN

LÍNEA DE CRÉDITOS CONDONABLES PREGRADO

ESTUDIANTES ANTIGUOS

¿cuándo realizar la prematrícula?

En las fechas y horarios indicados en la asesoría de prematrícula, consulta [las fechas aquí](#).

1

¿cuándo realizar la renovación?

A partir del momento en que realices tu prematrícula

2

¿Cuales documentos requiero para la renovación?

Al actualizar tus datos personales en www.sapiencia.gov.co podrás consultar los documentos que debes anexar, entre estos, el certificado de prematrícula y su comprobante de pago de matrícula.

3

¿cómo solicitar el certificado de prematrícula?

Luego de realizar la prematrícula puedes solicitarlo [haciendo clic aquí](#). Posterior al pago en línea o en taquillas de tesorería podrás descargar e imprimir tu certificado en la misma plataforma.

4

¿Cómo renovar en la universidad?

A partir de la prematrícula y hasta el 10 de julio de 2026* Ingresa al aplicativo de **Consultas y Servicios**, en la opción *Renovación convenios, becas y préstamo*, anexa la carta de renovación escaneada y espera que esta sea calificada.

**Para el período 2026-2 el recargo por matrícula extraordinaria será del 5%, aplica a partir del 21 de julio de 2026*

5

¿Cómo obtener el nuevo comprobante de pago?

Una vez tu carta es calificada, recibirás un correo electrónico indicando si fue aprobada o no, así como el procedimiento a seguir.

Si debes realizar el pago del excedente de matrícula, puedes [consultar tu comprobante aquí](#).

6

Cualquier inquietud puede ponerse en contacto a través de: [Contáctenos](#)